

# HACIA EL CENTENARIO DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE VIGO

## PRIMERA ETAPA: LA ESCUELA PERICIAL DE COMERCIO (1920-32)

**María del Pilar López Vidal**

Exdirectora de la Escuela U.E. Empresariales

Miembro del Instituto de Estudios Vigueses

### INTRODUCCIÓN

En el curso 2020-21 se cumplirán los 100 años de existencia de este emblemático centro, pionero, junto con la vecina Escuela de Peritos Industriales, de los estudios universitario en Vigo. Sirvan estas sencillas líneas como un primer homenaje a los profesores que con su dedicación hicieron posible que nuestra ciudad contara con buenos profesionales para sus empresas; a los miles de alumnos que pasaron por sus aulas y que con sus éxitos dieron prestigio al centro; al personal de administración y servicios que con su trabajo hicieron posible el desarrollo de la actividad docente. Finalmente, y no por ello menos importante, a las empresas, organismos e instituciones que siempre fueron un apoyo para la Escuela.

Nos referimos, muy someramente, al origen de los estudios de Comercio en España para pasar, a continuación, a las continuas reclamaciones de Vigo para lograr su Escuela Pericial de Comercio, hasta su consecución. Se hace un repaso por los 12 años en que dicho centro tuvo la categoría Pericial, dejando para otro momento su transformación y trayectoria al ser elevada al grado Profesional y conviviendo Peritaje y Profesorado Mercantil.

### LA BASE DE LOS ESTUDIOS DE COMERCIO EN ESPAÑA

La intervención del Poder Público en los estudios de Comercio en España se remonta a fechas bastante lejanas. La primera disposición que puede citarse es de hace casi doscientos años, ya que antes de comienzos del siglo XIX, las leyes y los reglamentos sólo influyen en la educación de los comerciantes por medios indirectos, al buscar garantías para los actos y contratos mercantiles.

La organización y progreso de los Consulados de Comercio, y luego, de las Juntas de Comercio, dan origen en el siglo XIX a los estudios oficiales, primero con la creación de cátedras y enseñanzas de matemáticas, teneduría de libros e idiomas, lo más esencial a la profesión, y luego instando y obteniendo del Poder Público el sostenimiento y pago de estas enseñanzas. Examinando las disposiciones dictadas a lo largo del siglo XIX y los primeros años del XX, se pueden establecer tres períodos bien diferenciados:

*El primero, de iniciación, comienza a principios del siglo XIX con las disposiciones de Fernando VII para la provisión por oposición de plazas de Profesores de Estudios Comerciales creadas por algunos Consulados (1818), y para organizar la Escuela de Comercio de Madrid (1828). En 1850, surge de forma concreta y definida una organización oficial de los estudios mercantiles aunque incorporados a los Institutos de segunda enseñanza. El Real Decreto de 18 de marzo de 1857 aprueba un nuevo plan de estudios que regula por primera vez esta disciplina de un modo sistemático. Sus disposiciones*

presentan un conjunto ordenado, uniendo la práctica y la teoría con el fin de dar aplicación inmediata a los estudios. Este plan divide la enseñanza en dos períodos: Elemental (Perito Mercantil) y Superior (Profesor de Comercio).

*El segundo período es de organización y tiene su inicio en la Ley General de Instrucción Pública del 9 de septiembre de 1857 que copia con pocas variaciones el Real Decreto anterior. Los Institutos pueden otorgar los Títulos de Perito Mercantil a los alumnos que cursan los estudios de Comercio. Los estudios superiores son clasificados por la ley como profesionales otorgándose el Título de Profesor Mercantil. El Poder público ya es consciente del fin social que debe atender, encauza y suple la acción que falta para ordenar unos estudios sistemáticos, aunque todavía de carácter elemental.*

*El tercer período es de progreso creciente y comienza en el año 1887 en que se promulga el Real Decreto de 11 de agosto que transforma la organización histórica creando las Escuelas de Comercio autónomas e independientes de los Institutos.*

A partir de 1901 y hasta 1925 las reformas se suceden. E otorgan los títulos de Peritos o Contadores Mercantiles y de Profesores Mercantiles (1901 y 1903) luego uno más de Profesor Mercantil Superior (1912) y por último, y además de los dos primeros, los de Intendentes Mercantiles y Actuarios de Seguros (1915 y 1922). La legislación comienza elevando el concepto de función social encomendada a los comerciantes y ampliando las enseñanzas que constituyen la profesión oficial del Comercio y termina por organizar en las Escuelas estudios superiores con una base científica.

## VIGO RECLAMA LOS ESTUDIOS DE COMERCIO

Los preceptos legales y los contratos y prácticas mercantiles resultan cada vez más complejos. Madrid, Barcelona, Bilbao, La Coruña... ya tienen centros de formación a este respecto y Vigo, una ciudad eminentemente industrial carece de ellos. Por otra parte hay que pensar que en el siglo XIX y principios del XX son pocos los alumnos que se desplazan para formarse en el ámbito del comercial, por lo se hace imprescindible satisfacer la demanda de las empresas en el campo de la formación de su personal.

Atendiendo a esta demanda el Ayuntamiento de Vigo, al igual que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, captan esa necesidad y, junto con otros Organismos e Instituciones, realizan reiteradas gestiones con el fin de obtener para Vigo una Escuela de Comercio. Existe constancia de estas demandas como queda recogido en el Libro de Actas del Ayuntamiento de Vigo correspondiente a la sesión del 19 de marzo 1857:

*"Se acordó elevar una reverente y exposición a S.M. solicitando la creación de una Escuela de Comercio de esta ciudad, donde tanta utilidad debe reportar por las circunstancias especiales que reúne esta Plaza Mercantil siendo la primera de la Provincia y por tener el mejor puerto del Océano, frecuentado por una navegación importante de todos los países, que ofrecía a los alumnos facilidad en aplicarse la teoría a una práctica viva y constante".*

Por su parte la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo como entidad directamente vinculada a la actividad empresarial interviene activamente en este tema y en distintos momentos. Se reproducen a continuación algunos de los escritos:

*"Carta dirigida al Excmo. Sr. Marqués de Retortillo de 23 de noviembre de 1887 interesándole para que como Consejero Superior de Instrucción Pública apoye con su voto la pretensión con que esta Cámara elevó al Ministerio de Fomento, solicitando para Vigo una Escuela Elemental de Comercio"*

*"Sesión del pleno de la Cámara celebrada el día 21 de septiembre de 1912. El presidente enteró a la Cámara de los trabajos que viene realizando para establecer en Vigo una Escuela de Comercio, acordándose facultar a la Mesa para organizar las enseñanzas de dicho Centro"*

*"Sesión celebrada el día 28 de noviembre de 1914. Leída una carta de D. Vicente Ayuso ofreciéndose sin retribución ninguna, a dar clases de enseñanza comercial. Se acuerda aceptar los desinteresados ofrecimientos de dicho Sr. y que desde el próximo mes de enero se organicen estas enseñanzas en la Cámara para los hijos de todos los electores de la misma que deseen asistir a las clases".*

Es una mínima muestra de los múltiples escritos y gestiones que se vienen presentando ante las autoridades competentes y que tiene como único objetivo conseguir que se conceda a Vigo una Escuela Pericial de Comercio para formar profesionales competitivos. Con ello se atienden las demandas reiteradas y muy justificadas del pujante tejido empresarial de la ciudad olívica.

### **OBJETIVO ALCANZADO, TENEMOS ESCUELA DE COMERCIO**

Después de un largo período de solicitudes razonadas, las aspiraciones de la ciudad se ven finalmente cumplidas. El Real Decreto de 6 de agosto de 1920 publicado en la Gaceta de Madrid el día 13 de agosto, firmado por S.A.R. Alfonso XIII a propuesta del Excmo. Sr. D. Luis Espada Guntín, Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, por el que se crea la Escuela de Comercio de Vigo con la categoría de Escuela Pericial da plena satisfacción a los vigueses y a sus industrias.

Este Decreto determina la plantilla teórica con que tendría que estar dotada la Escuela Pericial de Comercio. La plantilla estaría integrada por 5 Catedráticos, 2 Profesores Especiales, 1 Profesor Auxiliar de ascenso y 2 Profesores Auxiliares.

En la exposición de motivos del Decreto también se determina que queda a cargo de la Corporación Municipal la dotación de un edificio independiente para que pueda ser instalado el nuevo centro, así como el abono de los haberes del personal no docente de administración y subalterno y debe hacerse cargo de los gastos de material de enseñanza y de oficina. Con ello se establece el primer vínculo de unión entre la Escuela Pericial de Comercio y la sociedad viguesa.

Ahora hay que preparar todo lo necesario para que la naciente Escuela pueda comenzar su andadura y su tarea de formar a los alumnos. Pero para ello hace falta disponer de instalaciones, medios materiales para la docencia y sobre todo profesores y alumnos.

### **LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO**

El primer paso es el nombramiento de un director y el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, el 17 de noviembre de 1920, designa para ocupar el cargo al catedrático de Contabilidad, José Benítez Galán, Intendente Mercantil y persona con una amplia trayectoria en la docencia y en la dirección. Procede de la Escuela de Comercio de Cádiz y con anterioridad había estado en la Escuela Superior de Administración Mercantil de Barcelona donde había prestado sus servicios durante quince años y de la que había sido director.

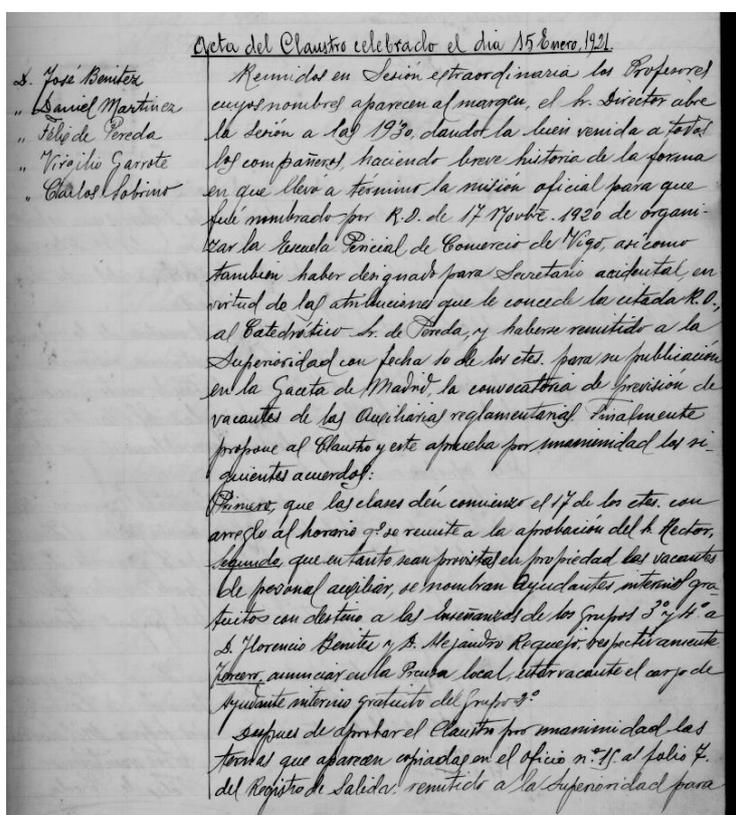
Las gestiones que tiene que realizar son múltiples, informar al rector de la Universidad de Santiago de su nombramiento, entrevistarse con el alcalde para que asigne las instalaciones, la dotación de profesores, personal de administración y subalterno. Y por

supuesto, matricular a los primeros alumnos de la Escuela para lo cual a finales de diciembre de 1920 se inserta un anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia anunciando la apertura de la matrícula.

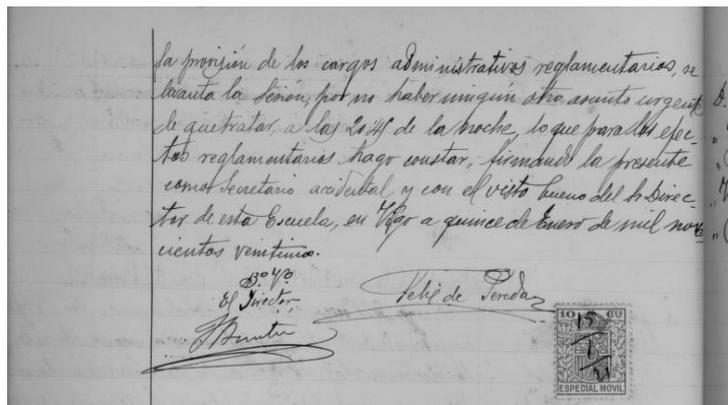
El Ayuntamiento decide que la primera sede de la Escuela Pericial de Comercio es el edificio de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, situada en la calle García Barbón. Este edificio, a pesar de su belleza arquitectónica, no puede ofrecer las instalaciones que requiere el nuevo centro. Durante estos 12 años, el director de la Escuela, los profesores y los alumnos, con el apoyo de la sociedad viguesa y algunas instituciones, no cejan en su empeño por conseguir unas instalaciones adecuadas para la Escuela pero no se consigue un local independiente como indicaba el decreto de creación.

El curso tenía que comenzar el 7 de enero de 1921 pero es imposible por lo que el director Benítez Galán envía un telegrama al Ministro de Instrucción Pública exponiendo las carencias que lo hacen imposible y solicitando un aplazamiento hasta el día 17 del mismo mes, aplazamiento que es aceptado.

La Escuela ya contaba con la plantilla básica de profesores y entre ellos el director nombra, el 5 de enero, Secretario del centro al catedrático Félix de Pereda. El 15 de enero se celebra el primer Claustro presidido por el director José Benítez Galán, al que asisten los catedráticos Daniel Martínez, Virgilio Garrote, Carlos Sobrino y Félix de Pereda, que levanta acta de la sesión. Entre otras cuestiones se acuerda "que las clases comiencen el 17 de los corrientes". Se reproduce una copia del libro de Actas que se encuentra depositado en la Escuela<sup>1</sup>.



<sup>1</sup> Desde 1972 la Escuela Profesional de Comercio se denomina Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.



Los exámenes de ingreso para iniciar los estudios se celebraron los días 10 y 14 de enero de 1921 y los superaron un total de 44 que, posteriormente y en convocatorias de enseñanza no oficial, se incrementarían hasta 70 alumnos matriculados en el curso inaugural de 1920-21.

### EL INICIO DE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Con estos 70 alumnos la Escuela Pericial de Comercio de Vigo inicia su andadura hasta el año 1932 en que es elevada su categoría. A lo largo de estos 12 años la matrícula tanto de alumnos por enseñanza oficial y no oficial, tuvo una evolución significativa:

| EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA |         |
|---------------------------|---------|
| CURSO                     | ALUMNOS |
| 1920-21                   | 70      |
| 1921-22                   | 195     |
| 1922-23                   | 193     |
| 1923-24                   | 244     |
| 1924-25                   | 244     |
| 1925-26                   | 329     |
| 1926-27                   | 332     |
| 1927-28                   | 311     |
| 1928-29                   | 333     |
| 1929-30                   | 333     |
| 1930-31                   | 368     |
| 1931-32                   | 384     |

El descenso que se observa en el curso de 1927-28, se produce como consecuencia de la creación del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, pero como se puede observar, en el siguiente año académico se experimenta nuevamente un aumento, que se mantiene hasta el último curso. La Escuela Pericial de Comercio consigue a lo largo de estos doce cursos multiplicar casi por seis la matrícula inicial.

Los alumnos comienzan sus estudios según el Plan de Estudios de 1915, pero poco después, el Real Decreto de 31 de agosto de 1922 establece un nuevo plan de estudios y justifica esta sustitución por:

*“el rápido e insospechado auge de los negocios mercantiles en los últimos años demanda imperiosamente la necesidad de reorganizar los estudios oficiales de Comercio, si han de responder a los nuevos y amplísimos horizontes de la actividad comercial, mediante la*

*incorporación de nuevas disciplinas que formen una juventud con capacidad técnica susceptible de adaptarse a las múltiples y modernas modalidades de la lucha por la conquista de los mercados”*

Está estructurado en dos niveles distintos: las enseñanzas preparatorias, a las que se accede después de haber superado un examen de ingreso. El alumno, a lo largo de dos cursos recibe enseñanzas de cultura general pero con una orientación mercantil. Finalizados estos cursos se accede a los estudios de Peritaje Mercantil propiamente dichos y que constan de tres cursos. Destaca la importancia de la formación práctica para que, una vez que finalicen sus estudios puedan adaptarse con facilidad al mundo empresarial. Para abundar en este objetivo, existe una asignatura, la Clase de Conjunto en el último año, de carácter práctico, relacionando los conocimientos recibidos y su aplicación a la empresa.

Una vez aprobadas todas las materias el alumno tiene que superar un examen de Reválida ante un Tribunal formado por Catedráticos de las enseñanzas del grado Pericial. Aprobado dicho examen de Reválida, el alumno obtiene el título de Perito Mercantil.

| PLAN DE ESTUDIOS 1922   |   |
|---|---|
| Enseñanzas preparatorias  | Grado Pericial  |
| <p><b>Primero</b><br/>Ejercicios de Gramática Española<br/>Geografía general y especial de España<br/>Elementos de Aritmética y Geometría<br/>Religión, primer curso<br/>Educación Física<br/>Formación Política</p> <p><b>Segundo</b><br/>Historia universal y especial de España<br/>Rudimentos de Derecho y Economía<br/>Ampliación de Aritmética y Álgebra<br/>Dibujo<br/>Caligrafía<br/>Mecanografía<br/>Religión, segundo curso</p> | <p><b>Primer</b><br/>Cálculo Mercantil<br/>Economía Política y Estadística<br/>Física y Química<br/>Francés, primer curso<br/>Religión, tercer curso</p> <p><b>Segundo</b><br/>Contabilidad General<br/>Primeras Materias Historia Natural<br/>Francés, segundo curso<br/>Inglés, primer curso<br/>Taquigrafía, primer curso<br/>Religión, cuarto curso</p> <p><b>Tercero</b><br/>Legislación Mercantil Española<br/>Mercancías y Procedimientos Industriales<br/>Geografía Económica General y de España<br/>Inglés, segundo curso<br/>Taquigrafía, segundo curso<br/>Religión, quinto curso<br/>Clase de Conjunto</p> |

## LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

Durante esta etapa ostenta el cargo de director el catedrático de Contabilidad José Benítez Galán, quien en el transcurso de un Claustro celebrado el 27 de noviembre de 1923 presenta su dimisión como consecuencia de la propuesta formulada por el catedrático Virgilio Garrote Carranza, argumentando la necesidad de que exista un plazo máximo de

permanencia en los cargos, pero esta dimisión no es aceptada por los miembros del Claustro. A comienzos del curso 1927-28 el director presenta nuevamente su dimisión, en este caso ante el Director General de Enseñanza Superior, quien se la acepta. Ocupa el cargo, primero con carácter accidental y después con un nombramiento en firme, el catedrático de Geografía, Salvador Pineda Zurita, que completa esta primera etapa de la Escuela Pericial de Comercio, continuando en el cargo hasta el año 1933.

## MEDIOS MATERIALES

A pesar de no disponer de unas instalaciones independientes, ya que la Escuela sigue utilizando las propias de la Escuela de Artes y Oficios, poco a poco va adquiriendo material para apoyo en la docencia. A mediados de los años 20 se compra un aparato de proyecciones para poder complementar la docencia, al precio es de 550 ptas. Cuatro años más tarde, se adquiere por 1.350 ptas. un aparato cinematográfico de proyecciones ofrecido por Eleuterio López, pero poco tiempo después se considera que sería muy interesante cambiarlo "por un Kodak, pues las películas instructivas se acomodan a este aparato". También se adquiere material científico necesario para plantear la asignatura de Física de manera práctica, solicitado por el catedrático de esta materia, Vicente Ayuso Barés.

En el claustro celebrado el 13 de junio de 1925 y tras presentar el estado de cuentas, el director Benítez Galán, propone "*la instalación de un teléfono en las oficinas y también en el domicilio del Director*". En 1929, y tras su nombramiento como director, Salvador Pineda Zurita informa que "*solicitó la instalación de un teléfono en su domicilio para tener comunicación constante con la Escuela*", lo que se aprueba por unanimidad. En aquellos años disponer de un teléfono significa adaptarse a las innovaciones que ofrecen los tiempos, aunque no son muchos los abonados.

## LOS INICIOS DE LA BIBLIOTECA

La preocupación por dotar a la Escuela de una biblioteca es manifestada desde los primeros momentos. En el curso 1923-24 el profesor Rufino Ordóñez solicita del Claustro que se destinen fondos para adquirir revistas extranjeras. Un año después el director, Benítez Galán, propone organizar una Biblioteca. Conforme va transcurriendo el tiempo y va incrementándose el número de volúmenes, resulta imprescindible que una persona se responsabilice de la Biblioteca. Por ello se nombra para desempeñar esta función al catedrático Virgilio Garrote.

El nuevo director Salvador Pineda, presenta la memoria de los cursos 1927-28 y 1929-30 y se decide publicarlas y deposita un ejemplar de cada una la biblioteca del centro para que puedan ser consultadas. Poco a poco los fondos depositados en la biblioteca son más numerosos ya que todos los años se adquieren nuevos volúmenes. Al iniciarse el curso 1928-29 se compra el Espasa en la Librería Tetilla, situada en la calle Elduayen, "*en muy buen estado*" y por un importe de 1.675,93 ptas.

La colaboración del Ayuntamiento en este aspecto es importante. En 1929 y por la intervención de los profesores de la Escuela y Concejales, Sres. Arias y Martínez, se concede al centro un crédito para la compra de libros por valor de 3.000 ptas. y, en ese mismo año, otro crédito de 1.996 ptas. para la adquisición de libros españoles y de 1.000 ptas. para obras extranjeras. Se trata de cantidades importantes que permiten incrementar sensiblemente los fondos bibliográficos.

El volumen de publicaciones se puede considerar importante en el año 1930, lo que exige organizar la biblioteca con mayor minuciosidad. Para realizar estas tareas se acuerda conceder una gratificación a las personas que hagan el inventario de libros, numeración, clasificación, etc. Queda recogido en el Acta del 18 de septiembre que "se concede una gratificación de 450 ptas. al Sr. Miralles y de 50 ptas. a Luis por ayudarlo". Para cubrir las nuevas necesidades de mobiliario se compra un armario por 500 ptas. que permite colocar de forma clasificada los libros que están siendo catalogados. Una vez puesta la Biblioteca en perfecto orden, es necesario mantener el buen funcionamiento de este servicio, por lo que se ofrece el Sr. Ballesta para desarrollar las tareas de Auxiliar de Biblioteca. Se estipula una contraprestación de "250 ptas. pagaderas en trimestres durante 1931".

La compra de revistas y libros extranjeros pone de manifiesto el espíritu abierto del centro hacia los conocimientos y tendencias del exterior, así como la implicación de la Escuela con la ciudad en la formación de esta Biblioteca, la más importante especializada en temas relacionados con la empresa en Vigo.

### LOS PRIMEROS PERITOS MERCANTILES FORMADOS EN VIGO



LOS PRIMEROS PERITOS MERCANTILES DE LA ESCUELA DE COMERCIO DE VIGO.—De pie: D. José Cardama Gadea, D. Bernardo Alfageme y D. Hilario Torrado Liza.—Sentados: D. Ángel Cancela Ferro, D. Ernesto Garrote Carranza y D. Manuel Brumbeck Requena.—En primer término: D. Ramón Cancela Ferro. (Fot. Llanos.)

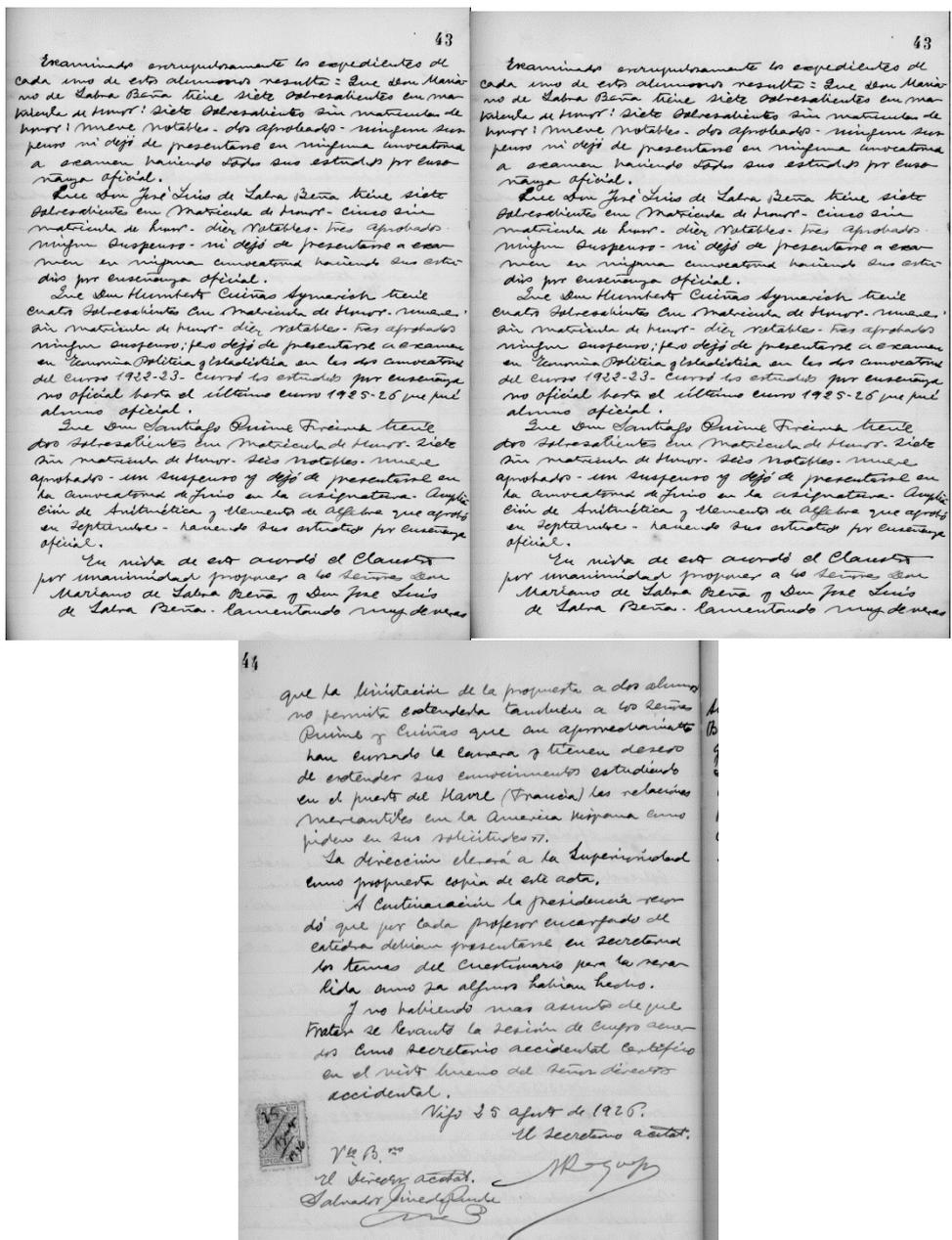
En el curso 1925-26 finalizan sus estudios los primeros alumnos de la Escuela, pero previamente tienen que superar la Reválida de Grado. El Acta del 10 de mayo recoge una alusión al Real Decreto del Plan de Estudios vigente, en el que se determina el modo en que deben desarrollarse los ejercicios de Reválida de Grado. Se acuerda que cada profesor elabore un cuestionario sobre sus asignaturas y, al mismo tiempo, se propone al Rector del Distrito Universitario de Santiago de Compostela la composición del Tribunal para juzgar esta prueba de Reválida.

Esta primera promoción de Peritos Mercantiles de la Escuela Profesional de Comercio de Vigo está formada por José Cardama, Bernardo Alfageme, Hilario Torrado, Ángel Cancela, Ernesto Garrote, Manuel Brumbeck, y Ramón Cancela. Faro de Vigo recoge la noticia y la foto de Llanos deja un recuerdo gráfico de este acontecimiento.

### RELACIONES INTERNACIONALES

Un dato curioso que denota el planteamiento avanzado de la Escuela es la importancia que se le concede a las relaciones con otros países. La enseñanza de los idiomas se considera fundamental desde los primeros momentos y este interés trasciende a la sociedad viguesa. Prueba de ello es que en el año 1923 el director de la Escuela, José Benítez Galán, recibe una petición del Cónsul de Portugal en Vigo en la que expresa su deseo de que se imparta una clase de portugués. Se formula la correspondiente solicitud al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes para instaurar la disciplina de Lengua Portuguesa. Con ello se incrementa la oferta de idiomas (ya se impartía francés e inglés) para los alumnos, al mismo tiempo que se mejora el conocimiento del idioma de un país que está tan próximo y que ofrece tantas posibilidades de que existan relaciones mercantiles.

La Escuela siempre ha dado gran importancia a las relaciones con otros países y ha considerado que es muy positivo para los alumnos que una parte de su formación se pueda desarrollar en otros centros donde, no sólo pueden perfeccionar el idioma, cuestión muy importante, sino también contrastar y adaptarse a otras formas de enseñanza dentro de lo que son los estudios de carácter mercantil y empresarial. En esta línea encontramos recogido en el Acta del 25 de agosto de 1926 el informe del director para que se proceda a "hacer propuesta de dos alumnos pensionados al puerto del Havre (Francia) a petición de la Dirección General de Enseñanza Superior y Secundaria". Se seleccionan los cuatro mejores expedientes que se presentan a los miembros del Claustro como recoge el Acta.



Cualquiera de los cuatro expedientes es brillante, pero sólo se dispone de dos becas, por lo que se selecciona a los hermanos José Luis y Mariano de Labra Beña. José Luis, años después sería profesor y secretario del centro. El acta hace referencia a los expedientes de dichos alumnos en los siguientes términos:

*“Examinando escrupulosamente los expedientes de cada uno de estos alumnos resulta: que Don Mariano de Labra Beña tiene siete sobresalientes con matrícula de honor; siete sobresalientes sin matrícula de honor; nueve notables, dos aprobados, ningún suspenso ni dejó de presentarse en ninguna convocatoria a examen haciendo todos sus estudios por enseñanza oficial.*

*Que Don José Luis de Labra Beña tiene siete sobresalientes con matrícula de honor, cinco sin matrícula de honor, diez notables, tres aprobados, ningún suspenso, ni dejó de presentarse a examen en ninguna convocatoria haciendo sus estudios por enseñanza oficial.”*

Se trata en definitiva de anticipar en el tiempo de lo que con el transcurso de los años y como consecuencia del ingreso de España en la Unión Europea, serían los actuales programas Erasmus y Sócrates.

## BECAS Y PREMIOS

En estos años son varias las empresas e instituciones que conceden ayudas a los estudiantes de la Escuela como premio por los buenos resultados obtenidos en los estudios. Algunos ejemplos de ello se presentan seguidamente. La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo, siempre vinculada a la Escuela, el 6 de octubre de 1927, envía un oficio al Director del Centro en los siguientes términos:

*“Con verdadera complacencia tengo el honor de participar a V.S. que, con cargo al vigente presupuesto de esta Cámara pueda ese Claustro de su digna residencia otorgar DOS premios consistentes en sendos títulos de PERITO MERCANTIL a los dos alumnos de esa Escuela que más se distingan al practicar los próximos ejercicios de Reválida: uno por las asignaturas de letras e idiomas y el otro por las de ciencias y artes gráficas”*

La Escuela también responde a las convocatorias realizadas por diferentes entidades. A modo de ejemplo, en el año 1926 el Claustro de Profesores designa al alumno Agustín González González para participar en el Certamen convocado por la Caja Postal de Ahorros en La Coruña. Es una pena que no conozcamos el resultado alcanzado.

Durante varios años se convoca una beca a cargo de la Fundación Bergamín consistente en el abono de los derechos de la matrícula, examen y reválida a un alumno que reúna las condiciones de "aplicación y buen comportamiento y tener una posición modesta". Se recogen los nombres de algunos de los alumnos propuestos por los miembros del Claustro a lo largo de diferentes cursos: Jesús Ponte, José Portela y Elva Curty.

Francisco Bergamín García (Málaga 1855) estudia Peritaje Mercantil en la Escuela de Comercio de Madrid, llegando a ser catedrático en ella. Dedicó parte de su vida a la política ocupando los cargos de diputado por Málaga, consejero de Instrucción Pública, vicepresidente del Congreso y director general de Hacienda en el Ministerio de Ultramar. En 1913 es nombrado Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, después Ministro de Gobernación hasta 1920 y finalmente Ministro de Hacienda hasta 1922.

En 1913 y coincidiendo con su nombramiento como Ministro de Instrucción Pública, la dirección de la Escuela de Madrid propone la creación de una Fundación que lleve su nombre y cuyo objeto es becar a estudiantes de las Escuelas de Comercio, nutriéndose de los donativos realizados mediante suscripción voluntaria entre los catedráticos de estos centros. La fundación se hace realidad el 22 de agosto de 1914. Con la guerra civil se produce un paréntesis volviendo a concederse las becas en 1945. La escasez de recursos y la falta de interés de las Escuelas da como resultado la desaparición de estas ayudas.



Pero no solo los alumnos reciben becas. En el mes de enero de 1923 le conceden una beca a Carlos Sobrino Buhigas, pintor de reconocido prestigio y que imparte la docencia de Dibujo en la Escuela Pericial de Comercio de nuestra ciudad desde sus inicios. Esta beca le va a permitir desplazarse a France e Inglaterra con el fin de realizar los estudios que considere oportunos. Tiene que ser muy interesante asistir a las clases de Dibujo y Caligrafía de segundo curso de preparatorio con un profesor de la categoría profesional de Carlos Sobrino.

### ACTIVIDADES CULTURALES

A pesar de la precariedad de las instalaciones la Escuela demuestra a lo largo de los años su interés por la organización de actividades complementarias a las enseñanzas impartidas, que permiten a los alumnos tener una conexión con la realidad en general y con el mundo empresarial en particular. De este primer período no existe una información amplia sobre ello, sólo unas breves referencias cuando se tratan estos temas en las sesiones del Claustro y que han quedado recogidas en las diferentes Actas correspondientes a estas sesiones. Sabemos de las dificultades con que se encuentran para organizar actividades que, en muchos casos, se ven más reducidas en número por la carencia de un "salón de conferencias culturales" en un edificio apropiado para las necesidades de la Escuela.

Durante estos años se celebra la Fiesta del Libro, sin embargo en 1926 se decide que no se puede hacer "con toda la solemnidad que el acto merece" por carecer de unas instalaciones adecuadas. Posteriormente, y como este problema persiste a lo largo de los años, se opta por realizar esta celebración conjuntamente con otros Centros Oficiales de la ciudad. El acto consiste en el dictado de una conferencia y, a continuación, el reparto de libros y premios a los alumnos que han obtenido la calificación de "Matrícula de Honor" el curso anterior. Estas conferencias, con frecuencia, son pronunciadas por catedráticos de la propia Escuela y los temas elegidos se refieren a la Fiesta del Libro, y su relación con los estudios de Peritaje Mercantil.

### VIAJES DE ESTUDIOS Y VISITAS A EMPRESAS

En su afán por conseguir que la Escuela se mantenga en estrecha relación con el entorno, se cuidan especialmente los viajes de estudios de los alumnos, viajes que se efectúan siempre acompañados de algún profesor del centro. La realización de estos viajes también es norma habitual en otras Escuelas de Comercio de España y cuando en el lugar visitado existe un centro homónimo, las visitas a las empresas se realizan conjuntamente, con alumnos y profesores de ambos centros.

A lo largo de este período se llevan a cabo diversas visitas a varias fábricas del municipio de Vigo y, para los alumnos de último curso, acompañados de algunos profesores, se propone la realización de visitas a fábricas donde se desarrollan actividades representativas y que se encuentran ubicadas en la comarca. La empresa de tranvías siempre facilita los desplazamientos gratuitos de los alumnos de Vigo y de los centros visitantes.

Los profesores Pineda Zurita y Garrote Carranza con los alumnos de último curso en abril de 1926 visitan la fábrica de cerveza La Barxa, inaugurada el año anterior. Es una visita muy instructiva porque se trata de una nueva fábrica y las instalaciones y los medios de transformación son punteros en esos años.

En mayo de 1929 se realiza una excursión de prácticas para los alumnos de último curso. Se visita en Rande la fábrica de la Compañía Azufrera del Noroeste de España, en Arcade, la fábrica de carburo de calero Laforet y Compañía y en Bueu se recorre la fábrica de conservas Massó Hermanos. En Pontevedra, la visita es al Instituto de Segunda Enseñanza. A esta didáctica excursión asisten el director, Salvador Pineda y los profesores Garrote, Sobrino y Ayuso.

Durante este período profesores y alumnos de la Escuela de Comercio de La Coruña se desplazan a Vigo y, tras visitar la Escuela para conocer las instalaciones y los medios disponibles, completan la jornada de trabajo y *"todos juntos realizan visitas a varias fábricas de Vigo."* Es norma habitual devolver las visitas, con los que los alumnos y profesores de la Escuela de Vigo también se desplazan a la capital herculina.

En otras ocasiones las visitas no están directamente relacionadas con la actividad principal de la Escuela, pero estas visitas siempre son instructivas. Como ejemplo de ello es la invitación formulada por la Marina Española, en torno a 1930, para que los alumnos puedan conocer un barco de guerra que se encuentra en nuestra ciudad. Como se puede ver en la fotografía, la visita despierta interés entre el colectivo discente y docente.



## A MODO DE EPÍLOGO

Estos primeros años de la Escuela Pericial de Comercio resultan difíciles por las carencias con que hay que enfrentarse curso tras curso. No obstante, el entusiasmo y la voluntad de superación de los profesores pioneros es digno de resaltar. Durante estos 12 años se sienten imbricados con la ciudad y sus empresas y el éxito profesional de los alumnos que finalizan la carrera es motivo de satisfacción.

Pero la historia de la Escuela no finaliza aquí, continua a lo largo de muchos años más, hasta completar el siglo de existencia. Pero eso ya sobrepasa el objetivo de este pequeño trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

Fernández Aguado, J.: *Historia de la Escuela de Comercio de Madrid*. AECA e Ilustre Colegio Central de Titulados Mercantiles y Empresariales, 1997.

López Vidal, M. P.: *Estudios Mercantiles y Empresariales en Vigo (1920-2000)*. Instituto de Estudios Vigüeses y Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo, 2001.

Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Vigo. *Informaciones de Interés*, Boletín abril 1996.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de Vigo. *Archivo general*.1920.

Faro de Vigo, diversos números, 1920-1932